

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23795 *Resolución de 28 de octubre de 2024, del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 112, de 16 de septiembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe/a del Servicio Técnico de Gestión Forestal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura Funcional de Área de Transformación Digital, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefatura Funcional de Área de Investigación, Innovación y Desarrollo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefe/a del Servicio Técnico de Seguridad y Protección Civil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefe/a del Servicio Técnico de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefe/a del Servicio Técnico de Gestión Ambiental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefe/a del Servicio Técnico de Desarrollo Sostenible, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 121, de 7 de octubre de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 128, de 23 de octubre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 2024.–El Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, Juan Manuel Santana Pérez.